ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Administración del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018** para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2018"**, con **ID Nº 339.276.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 10:30 horas en el cual participan:

- LIC. VICTOR VILLALBA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.
- SR. SANTIAGO CUENCA, REPRESENTANTE DE SERMAT S.A.

Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

1. **SERMAT S.A.** la propuesta económica para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2018",** precio unitario ofertado: **₲ 9.600 (GUARANÍES NUEVE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.**
   Monto mínimo: ₲ 1.200.000.000 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS MILLONES).
   Monto máximo: ₲ 2.400.000.000 (GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES).
   Hojas Foliadas del 1 al 323.

Observación:

1. El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el Anexo N° I.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:55 horas, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VICTOR VILLALBA
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

SR. SANTIAGO CUENCA
SERMAT S.A.
C.I. N° 2.936.741

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

ACTA DE APERTURA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS- AD REFERÉNDUM 2018" ID N° 339.276

PERSONAS JURÍDICAS	SERMAT S.A.
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA

LIC. VICTOR VILLALBA
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE

Tel.: 683930, Interno 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo -Paraguay